



Quito DM, 28 de junio del 2020

Señor arquitecto
David Oswaldo Núñez Casanova
C.I. 1709502379
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Socios de **BANEGAS LAW & LOBBYING ASESORES JURIDICOS BANEGASLAW S.A.**, en la sesión celebrada el día viernes veinte y seis (26) de junio de dos mil veinte (2020), tuvo a bien nombrarle para desempeñar los cargos de **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatuario de un (1) año, además de las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley y el estatuto social.

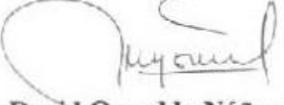
Se servirá consignar al pie del presente su aceptación del cargo para el cual ha sido elegida.

BANEGAS LAW & LOBBYING ASESORES JURIDICOS BANEGASLAW S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario (36 treinta y seis) del cantón (Quito), Dr/Dra. (María Augusta Peña Vásquez), el (jueves 8 de noviembre de 2018 y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón (Quito) el día (lunes 12 de noviembre de 2018).

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente,


Dra. Mónica Eulalia Banegas Cedillo
C.I. 0300933223
Gerente General

Razón.- Quito DM, 28 de junio de 2020.- Impuesto el contenido del nombramiento que antecede, conferido a mi favor para desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **BANEGAS LAW & LOBBYING ASESORES JURIDICOS BANEGASLAW S.A.**, lo acepto en esta misma fecha.


David Oswaldo Núñez Casanova
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
C.I. 1709502379

TRÁMITE NÚMERO: 34786

1542607IALAUOE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28675
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/09/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14504
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BANEGAS LAW & LOBBYING ASESORES JURIDICOS BANEGASLAW S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NUÑEZ CASANOVA DAVID OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	1709502379
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	1 AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

CONS. RM. # 5720 DE 12/11/2018 NOT. 36 DE 08/11/2018

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103